SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. TERCEROS: 1. Tercero civil. 2. Tercero civil y titular registral. 3. Tercero hipotecario. 4. Los terceros en La Ley de arrendamientos urbanos: A) Introducción. B) Teoría monista o dualista.—III. EFECTO DEL ARRENDAMIENTO RESPECTO A TERCERO: 1. Arrendamiento inscrito (de finca inscrita): A) Principio general. B) Resolución del derecho del arrendador. C) Resolución del contrato de arrendamiento. D) Enajenación de la vivienda arrendada. E) Duración, prórroga y renovación del arrendamiento inscrito. 2. Arrendamiento no inscrito de finca inscrita: A) Principio general. B) Resolución del derecho del arrendador. C) Enajenación de la vivienda arrendada. D) Duración, prórrogas y renovación. 3. Arrendamiento de vivienda no inscrita: A) Arrendador sin facultades. B) Duración, prórrogas y renovación de arrendamiento de vivienda no inscrita. C) Enajenación de la vivienda arrendada no inscrita. D) Resolución del derecho del arrendador.—IV. REFLEXIONES: 1. forma. 2. Legitimación. 3. ¿Qué sentido tiene que tanto la exposición de motivos como los preceptos de la LAU distingan entre los efectos del arrendamiento respecto a terceros y respecto al adquirente tercer hipotecario de La vivienda?: A) Artículo 13.1 Ley de Arrendamientos Urbanos: *a) Antes de la reforma. b) Después de la reforma (art. 13.1). c) Conclusión.* B) Artículo 14 Ley de Arrendamientos Urbanos: *a) Antes de la reforma. b) Después de la reforma. c) Conclusión*. 4. Efectos de la resolución del derecho del arrendador por causas no recogidas en la Ley de Arrendamientos Urbanos: A) Vivienda arrendada inscrita: a) *Arrendamiento inscrito. b) Arrendamiento no inscrito.* B) Vivienda arrendada no inscrita. 5. Efectos de la extinción del derecho de goce sobre la vivienda arrendada del arrendador. 6. Conocimiento del arrendamiento por el adquirente de la vivienda arrendada: A) Venta inscrita o no inscrita, de finca inscrita arrendada, cuyo arrendamiento puede estar inscrito o no. B) Venta inscrita de finca arrendada no inscrita. C) Venta no inscrita de finca arrendada no inscrita. —V. REFLEXIONES FINALES.—CONCLUSIONES.—BIBLIOGRAFÍA.